

1 **ACTA No. 007**

2 **SESIÓN ORDINARIA No. 007 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO**  
3 **DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2019**  
4

5 En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de  
6 Plan Piloto, a los catorce días del mes de agosto del dos mil diecinueve, siendo las  
7 dieciséis horas, el señor Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente de la Junta Parroquial  
8 Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa  
9 que existe quorum con la presencia de cinco miembros, señores Martha María Escobar  
10 Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Deicy Isabel Muñoz Torres; Ángel Octavio  
11 Narváez Correa; y, Felipe Elías Vargas Jiménez, por lo que deja constancia que asisten a  
12 la Sesión Ordinaria No. 007 de la Junta Parroquial cinco vocales de un total de cinco. El  
13 señor Presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la  
14 convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del  
15 Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Lectura, análisis y aprobación del Acta No.  
16 006 de la Sesión Ordinaria No. 006 de fecha 24 de julio de 2019; 2) Conocimiento del  
17 Informe Económico correspondiente al mes de julio; y, 3) Autorización al señor Pablo  
18 Javier Loor Zambrano, Presidente del GAD parroquial rural para que en representación  
19 del GAD, gestione un crédito ante el Banco de Desarrollo, BDE, para ejecutar el Proyecto  
20 “Parador Turístico Plan Piloto”. El señor Presidente pone a consideración el Orden del  
21 Día. La vocal Deicy Muñoz Torres, mociona que se apruebe el Orden del Día de la sesión  
22 ordinaria No. 007 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto de conformidad a lo  
23 establecido en la Convocatoria respectiva, moción que es apoyada por el señor Felipe  
24 Vargas Jiménez. Presidencia dispone que por secretaría se someta a votación la moción  
25 presentada. Luego de registrar la votación respectiva, Secretaría informa que la moción  
26 ha sido aprobada por unanimidad (ver hoja de registro de votación, que es parte de esta  
27 Acta). Por tanto, la Junta Parroquial Rural, RESUELVE:

28  
29 **Resolución No. RL-033-JPRPP-2019, Aprobar el Orden del Día de la Sesión**  
30 **Ordinaria No. 007 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto de conformidad a lo**  
31 **establecido en la Convocatoria respectiva.**  
32

33 Luego de aprobado el Orden del Día, el señor Presidente dispone se de lectura al  
34 PRIMER PUNTO.- Lectura, análisis y aprobación del Acta No. 006 de la Sesión  
35 Ordinaria No. 006 de fecha 24 de julio de 2019.- Solicita que por Secretaría se de  
36 lectura al Acta en mención. Una vez leída y analizados los contenidos del Acta, el vocal  
37 Felipe Vargas Jiménez mociona que se **apruebe el Acta No. 006 de la Sesión Ordinaria**  
38 **No. 006 de fecha 24 de julio de 2019**, moción que es apoyada por la vocal Deicy Muñoz  
39 Torres y una vez sometida a Votación el Acta es aprobada con cuatro Votos a favor y un  
40 voto en blanco, voto correspondiente al vocal Ángel Octavio Narváez Correa, quien  
41 fundamenta su votación en el hecho de que no estuvo presente en la Sesión No. 006 del  
42 24 de julio de 2019 por encontrarse haciendo uso de sus vacaciones (ver hoja de registro  
43 de votación, que es parte de esta Acta); por tanto, la Junta Parroquial Rural por  
44 unanimidad RESUELVE:

45  
46  
47  
48

**Resolución No. RL-034-JPRPP-2019, Aprobar el Acta No. 006 de la Sesión Ordinaria No. 006 de fecha 24 de julio de 2019.**

49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77

Se da paso al tratamiento del SEGUNDO PUNTO del Orden del Día.- Conocimiento del Informe económico correspondiente al mes de julio de 2019. El señor Presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe económico correspondiente al mes de julio, suscrito por la responsable económica. Una vez leído el Informe, la señora vicepresidente licenciada Martha Escobar Carbonelly, manifiesta que es importante que cada mes se presente los informes económicos respectivos, más, sin embargo, del análisis se desprende que es necesario ejecutar el presupuesto de conformidad con la planificación operativa anual por lo que recomienda que se agilicen los procesos precontractuales para que se concreten los proyectos que están planificados ejecutarse en el presente ejercicio económico. El señor Presidente toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo en que el presupuesto se debe ejecutar de conformidad con lo planificado y manifiesta que en los siguientes días iniciarán procesos para concretar os proyectos. Precisamente, uno de los proyectos en los que se debe ejecutar el presupuesto, es en la ejecución del Parador Turístico, proyecto para el que se gestiona recursos ante el Banco de Desarrollo, BDE y que el GAD parroquial deberá poner una contraparte, tema que se tratará en el siguiente punto del Orden del Día, de igual manera, se ha iniciado el proceso precontractual para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se ha solicitado al GAD LA Concordia que nos apoye con proyectos como la ampliación y mejora de los juegos infantiles del parque central, o proyecto para la construcción y/o mejoramiento de las instalaciones del GAD parroquial donde se construirá un cerramiento y mejorará los patios. Luego de los análisis correspondientes, el vocal Felipe Vargas Jiménez al manifestar estar de acuerdo con los criterios vertidos tanto por la señora Vicepresidente como pro el señor Presidente, mociona que se de por conocido el Informe económico del mes de julio y se recomiende al Presidente y a la responsable económica del GAD se proceda a la brevedad posible y de conformidad con la planificación operativa anual, a contratar y/o ejecutar los proyectos con los respectivos presupuestos aprobados, moción que es apoyada por el vocal Ángel Octavio Narváez Correa y luego de ser votada es aprobada pro unanimidad (ver hoja de registro de votación adjunta), por tanto la Junta RESUELVE:

78  
79  
80  
81  
82  
83

**Resolución No. RL-035-JPRPP-2019, Dar por conocido el Informe económico del mes de julio y recomendar al Presidente y a la responsable económica del GAD se proceda, a la brevedad posible y de conformidad con la planificación operativa anual, a contratar y/o ejecutar los proyectos con los respectivos presupuestos aprobados**

84  
85  
86  
87  
88  
89

Se procede a tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día.- Autorización al señor Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente del GAD parroquial rural para que en representación del GAD, gestione un crédito ante el Banco de Desarrollo, BDE, para ejecutar el Proyecto "Parador Turístico Plan Piloto".- Toma la palabra el señor Pablo Javier Loor Zambrano y manifiesta que en Sesión Ordinaria No. 004 de fecha 26 de junio

90 de 2019, en el Segundo Punto del Orden del Día.- Informe del Presidente del GAD  
91 parroquial rural de Plan Piloto, entre otros aspectos, informó que la administración anterior  
92 había iniciado gestiones encaminadas a lograr que el Banco de Desarrollo, BDE, entregue  
93 un crédito no reembolsable para la implantación del Proyecto "Parador Turístico Plan  
94 Piloto" y que en esa Sesión la Junta resolvió "...recomendar se haga seguimiento al  
95 proyecto turístico que sería financiado con aportes y/o crédito del BDE" y que luego de  
96 dicha resolución en su condición de presidente ha realizado algunas gestiones por lo que  
97 solicita que por secretaría se dé lectura a un Informe suscrito por su autoridad para que se  
98 ponga en conocimiento de la Junta y se debata sobre el particular. Se da lectura al  
99 Informe suscrito por el señor Presidente miso que en la parte correspondiente señala: "En  
100 sesión de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto, realizada el 20 de marzo de 2019, la  
101 señora Esperanza Jiménez, expresidente del GAD Parroquial Rural informó a los  
102 miembros de la Junta que existía la posibilidad de que el Banco de Desarrollo entregue un  
103 Préstamo no reembolsable a favor del GAD de Plan Piloto para construir el "Parador  
104 Turístico Plan Piloto" por lo que luego de los análisis correspondientes, la Junta autorizó a  
105 la expresidente realice las gestiones pertinentes encaminadas a conseguir dicho crédito  
106 no reembolsable. Con fecha 21 de marzo, mediante oficio No. GADPRPP-EJ-032 la  
107 señora Presidente remite e ingresa el Proyecto "Parador Turístico Plan Piloto" al Banco de  
108 Desarrollo Zona 4, en el que plantea que el Proyecto requiere de un presupuesto de  
109 CINCUENTA Y NUEV MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 05/100 DÓLARES  
110 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 59.342,05 USD) más IVA cuyo monto  
111 sería de SIETE MIL CIENTO VEINTIÚN CON 05/100 (\$ 7.121,05 USD) dando un total de  
112 SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 10/100 DÓLARES  
113 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 66.463,10 USD) oficio en el que la señora  
114 expresidente manifiesta que la contraparte del proyecto está contemplada en el  
115 presupuesto 2019 del GAD y adjunta los siguientes documentos: a) Estudio físico; y, b)  
116 Documentos del GAD. Con fecha 01 de abril de 2019, el BDE envía al GAD parroquial de  
117 Plan Piloto, Oficio Nro. BDE-GSZM-2019-0380-OF, en el que manifiesta su predisposición  
118 a entregar recursos no reembolsables para la ejecución del Proyecto y solicita que el GAD  
119 parroquial complete los estudios y actualice o complete la información correspondiente  
120 que se encuentra descrita en seis (6) puntos, tal como se desprende del documento  
121 adjunto: a) Es necesario contar con la propiedad del terreno donde se implantará el  
122 proyecto a nombre del GAD Parroquial; b) El estudio debe ser complementado con la  
123 información básica del proyecto, incluyendo perfil del mismo, además de incluir en el  
124 estudio un análisis de oferta (situación actual) en la que se explique a problemática a  
125 solucionar, y la información de cómo el proyecto ayudará en ese objetivo; c) Los análisis  
126 de precios unitarios de los rubros presentados deben ser revisados y actualizados a costo  
127 promedio del mercado, considerando proyectos de similares características que el Banco  
128 ha financiado anteriormente, por lo tanto se debe revisar tanto los costos directos como  
129 indirectos se cada rubro; d) Remitir una vez actualizado el presupuesto de obra, el  
130 cronograma de obra propuesto, fórmula polinómica y cuadrilla tipo; e) Los planos del  
131 proyecto presentado deben ser complementados, tanto con los planos específicos y de  
132 detalles de las obras a ejecutar, donde se puede verificar cada uno de los rubros que se  
133 propone ejecutar, en este caso se deben incluir planos de estructura de la obra propuesta,  
134 tanto de la infraestructura como de la superestructura; f) Recordamos que es



135 responsabilidad del GAD parroquial rural contar con todos los estudios necesarios para la  
136 ejecución de proyecto. También hace constar en el oficio que “Una vez que se cuente con  
137 los documentos indicados y los estudios completos para poder realizar la revisión  
138 respectiva, se podrá continuar con el proceso de evaluación correspondiente”. Manifiesta  
139 que en su calidad de Presidente del GAD ha acudido al GAD Municipal de La Concordia y  
140 ha solicitado que los técnicos de la unidad de Planificación aporten en la elaboración del  
141 proyecto a fin de cumplir con lo solicitado por el BDE. Al momento contamos con los  
142 Estudios, por lo que es necesario que la Junta Parroquial autorice la suscripción de  
143 contratos o convenios con el Banco de Desarrollo para que esta entidad apruebe un  
144 crédito no reembolsable toda vez que el GAD parroquial deberá poner una contraparte.  
145 Esta autorización debe darse de conformidad con el artículo 67 literal g) del Código  
146 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Acto seguido solicita  
147 que por Secretaría se dé lectura al texto del **Proyecto de Resolución de Autorización al**  
148 **Presidente de GAD parroquial rural para que gestione ante el Banco de Desarrollo,**  
149 **BDE, un crédito no reembolsable para la ejecución del proyecto “Parador Turístico**  
150 **Plan Piloto”,** Una vez leído el proyecto de Resolución, la licenciada Martha Escobar  
151 Carbonelly, solicita se informe si se cuenta con todos los requisitos solicitados por el BDE  
152 ya que por tratarse un proyecto importante para la parroquia se necesario que junto a la  
153 gestión que haga el señor Presidente el GAD parroquial genere toda la documentación  
154 para que el trámite se agilice y se pueda contar a la brevedad posible con dicho crédito no  
155 reembolsable. El señor Presidente informa que al momento se cuenta con toda la  
156 documentación necesaria y que de faltar algún requisito se procederá a generarlo o a  
157 gestionarlo. Además, manifiesta que en el Presupuesto 2019 se encuentra una partida  
158 presupuestaria con la contraparte que se requiere para hacer viable el proyecto. El señor  
159 Felipe Vargas Jiménez, Vocal de la Junta Parroquial, manifiesta que se trata de un crédito  
160 importante para el progreso de Plan Piloto, por lo que mociona **se apruebe la Resolución**  
161 **que autoriza al señor Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente del Gad parroquial de**  
162 **Plan Piloto, para que en representación del GAD suscriba convenios, contratos o**  
163 **cualquier otro instrumento con el Banco de Desarrollo, BDE, para la obtención de**  
164 **un crédito no reembolsable para la ejecución del Proyecto “Parador Turístico Plan**  
165 **Piloto” y se lo autorice para que en representación del GAD se comprometa a poner**  
166 **una contraparte para hacer posible el proyecto,** moción que es apoyada por la señorita  
167 Deicy Muñoz Torres y luego de ser sometida a votación fue aprobada por unanimidad (ver  
168 votación adjunta), por tanto la Junta RESUELVE:

169  
170 **Resolución No. RL-036-JPRPP-2019, Aprobar la Resolución que autoriza al señor**  
171 **Pablo Javier Loor Zambrano, Presidente del Gad parroquial de Plan Piloto, para que**  
172 **en representación del GAD suscriba convenios, contratos o cualquier otro**  
173 **instrumento con el Banco de Desarrollo, BDE, para la obtención de un crédito no**  
174 **reembolsable para la ejecución del Proyecto “Parador Turístico Plan Piloto” y**  
175 **autorizarlo para que en representación del GAD se comprometa a poner una**  
176 **contraparte para hacer posible el proyecto**  
177

178 Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las dieciocho  
179 horas con veinte y cinco minutos, se clausura la Sesión Ordinaria No. 007 de la Junta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

180 Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y  
181 dos copias del igual tenor.

182  
183 **GADPR-PLAN PILOTO**

184 *Pablo Javier Loor Zambrano*

185 **PRESIDENTE**

186 *Pablo Javier Loor Zambrano*  
187 Pablo Javier Loor Zambrano

188 **PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PLAN PILOTO**

189

190

191

192

193

194

194 Silvia Zambrano Silvero

195 **SECRETARIA DEL DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL**

196 **DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE PLAN PILOTO**

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223